



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Recursos Humanos

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

RESOLUCION NÚMERO

0080 = 1/5/2010

"Por medio del cual se adopta el sistema tipo de evaluación de desempeño Laboral enviado por la Comisión Nacional del Servicio Civil aplicable a los funcionarios inscritos en carrera administrativa del Hospital Universitario Departamental de Nariño, ESE,".

El GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el Decreto 1876 de 1994, artículo 14; ordenanzas No. 067 de 1994 y 023 de 2004, Acuerdo No. 137 de 2010, expedido por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil y demás normatividad aplicable en la materia y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 5°, Numeral 5.2 del Acuerdo No. 137 del 14 enero 2010, emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se hace necesario adoptar por parte del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE el sistema tipo de evaluación de desempeño laboral de que trata el mencionado acuerdo.

Que este sistema tipo será aplicado a todos los funcionarios de la entidad que se encuentren inscritos en carrera administrativa.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Adoptar el sistema tipo evaluación de desempeño laboral de que trata el Acuerdo No. 137 del 14 de enero 2010, para ser aplicado en la evaluación que el Hospital Universitario Departamental de Nariño, ESE realice a sus funcionarios inscritos en carrera administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ordenar a la oficina de Recursos Humanos comunicar esta decisión a los evaluados y evaluadores, del proceso de evaluación de desempeño laboral antes o durante la etapa de concertación de los compromisos laborales anual.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co Email: hdn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Recursos Humanos

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

RESOLUCION NÚMERO

(0080 -) U I S E A 8

ARTÍCULO TERCERO.- Copia de la presente resolución se entregara a la Oficina de Planeación, Recursos Humanos y Control Interno de Gestión de la institución para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en San Juan de Pasto a los 31 ENE 2014

WILSON RAUL LARRANIAGA LOPEZ
Gerente

Proyectó: Dr. Omar Córdoba Salas- Asesor Control Interno de Gestión
Revisó: Dr. Franco Solarte Jiménez - Jefe Oficina Jurídica.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Teléfono: 7333400 / 7333408 / 7333408
www.hosdenar.gov.co / mail: hudn@hosdenar.gov.co

